Retoma la sesión el Viceministro del MTESS explicando los avances en la inclusión laboral al sector privado y haciendo referencia a los convenios con OSC que facilitan tal proceso.

Adriana Bueno expresa su preocupación por la no promulgación de la reglamentación de la ley de incentivo fiscal.

Mario Marecos secunda a Adriana Bueno y explica la necesidad del compromiso de las OEE en el avance de los derechos humanos de las PCD.

El Viceministro de Seguridad Social, explicó que asumió su cargo el día anterior y que se compromete en verificar la situación del decreto reglamentario de la ley de incentivos fiscales.

La Sra. Valiña procede a contextualizar el trabajo de elaboración del Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad. Explica que paralelamente a este Plan, harán un diagnostico de que políticas públicas tiene hoy el país, para determinar una línea de base, que permita la aplicación del plan de manera fluida.

La Sra. Velinda procede a resumir los avances en la recopilación información obtenidos en los distintos foros departamentales hasta la fecha para la elaboración del Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad. Explica que se ha llegado a 14 departamentos y se llevarán adelante Foros en los departamentos faltantes, así como uno en Asunción con la comunidad de PCD Auditiva.

La Ministra Florentín da reconocimiento a la Sociedad civil, a USAID (a través del aporte que realizan a Saraki), al alto comisionado de las NNUU, y a las autoridades locales. Reconociendo que la articulación entre distintos actores es siempre un desafío.

Mario Marecos expresa que no se debe hacer un foro especial para las PcD auditiva, y que el Gobierno debe prever la accesibilidad en estos espacios, así como deben haber siempre interpretes, rampas y baños accesibles, para asegurar efectiva participación.

La Ministra Florentín lamenta que una realidad en el país es la escases o falta de intérpretes en todos los departamentos y que las OSC de PcD auditiva solicitaron un Foro exclusivo para ellos. Da apertura al espacio para el tratamiento de temas varios.

La Sra. Piccoto procede a la lectura de una carta del Dr. Paredes, Presidente de Asidown, dirigida a los miembros de la CONADIS, comunicando que su asociación iniciará la elaboración de una propuesta de plan de atención de servicios de salud para personas con Síndrome de Down.

La Ministra menciona sería ideal que el material sea socializado con referentes del ministerio de salud.

Raúl Montiel solicita que conste en acta la necesidad de hacer funcionar de manera articulada, entre los diferentes miembros de la CONADIS, un sistema de comunicación de servicios y demandas de las OEE, buscando que estas se complementen y brinden oportunidades a PCD. Da el ejemplo de la necesidad de contratación de 5000 funcionarios por parte del Ministerio de Salud y Bienestar Social y de que se podrían crear

oportunidades de capacitación a PCD en SINAFOCAL con el fin de incluir el mayor número de PCD a la Función Pública.

La Ministra apoya la propuesta de Raúl Montiel y propone seguir avanzando en propuestas concretas en cuanto a la demanda del estado y la búsqueda de alternativas en las que las PCD podrían ser beneficiadas.

Mario Marecos explica que hará un manifiesto y que su postura es personal y desde el punto de vista de una persona con discapacidad. Refiere que en el 2008, la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad entró en vigencia, y que desde entonces, ningún gobierno se ha propuesto hacerla cumplir. Manifiesta su frustración y considera criminal la participación del estado paraguayo por medio de la presencia del Presidente de la República y la Ministra de la SENADIS en la Telemaraton, promoviendo un paradigma que comprende a las personas con discapacidad como objetos de caridad y compasión y que atenta, de manera fundamental, contra la dignidad y derechos de las PCD, quienes deben ser entendidas como sujetos de derecho. Exige a la Ministra Rocío Florentín que renuncie a su cargo como Ministra de la SENADIS. Deja en claro que en caso de no renunciar, demandará al estado paraguayo en estrados nacionales e internacionales por la violación a los Derechos de las Personas con Discapacidad contempladas en la Convención de las NNUU.

La Ministra Florentín refiere que su participación en la Telemaraton no fue un atentado contra los derechos de las personas con discapacidad y que la SENADIS busca trabajar con todas las OSC y sobre todo con aquellas que no manejan el enfoque de derecho. Refiere ser vulnerada con el pedido de renuncia de Mario Marecos y que no renunciará a su cargo por el compromiso personal y profesional que ha asumido con el sector de la discapacidad y que lo ha demostrado con avances y logros. Considera que Mario Marecos debería renunciar como miembro de la CONADIS, porque no puede estar en la CONADIS si desconfía en la presidenta de la misma. La Ministra refiere que cree prudente el conversar detenidamente junto con Mario Marecos y aclarar las dudas que pueda tener.

Adriana Bueno refiere que tampoco está de acuerdo con la participación del Estado en la Telemaratón, pero que es importante reconocer los logros y los avances. Considera drástica la postura de Mario Marecos teniendo en cuenta que se está logrando avances.

Raúl Montiel refiere que a nivel personal hubiera preferido que, tanto el Presidente de la República como la Ministra de la SENADIS, no hubieran participado del evento por el mensaje asistencialista que esta transmite y que el estado avaló con su presencia tal evento. Pero considera que las luces de la ministra superan a este incidente. Explica que el daño que produce la Telemaratón al sector, limitan y perjudican el trabajo de las demás OSC avocadas a la promoción de una imagen de las personas con discapacidad que si pueden y que estas no necesitan caridad sino oportunidades. Recalca que su postura es únicamente de carácter personal.

La Ministra Florentín refiere que la SENADIS debe buscar que Teletón comprenda y promueva el enfoque de derecho. Propone crear espacios de reflexión entre referentes de Teletón y OSC de y para personas con Discapacidad con enfoque de derecho, a modo que el paradigma de derecho sea instalado.

Referente de APAPEMI comenta que teletón publica como trabajo suyo los logros en rehabilitación que son obtenidos por APAPEMI en la atención de PCD.

La Sra. Piccoto refiere que en ASIDOWN también ha tenido casos en los que su trabajo fue absorbido por Teletón como propio.

Adriana Bueno Manifiesta estar totalmente en contra de la acción de la Ministra de la SENADIS y el Presidente, pero considera que la Ministra no debería renunciar.

La Ministra Florentín comenta que la SENADIS iniciará una campaña del "si se puede" en favor de las PCD.

Luis Venialbo refiere que Teletón viola varios artículos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la propia Constitución Nacional y que le preocupa los mensajes, que si bien no lo dicen de manera textual, van instalando un paradigma que no favorece a las personas con discapacidad.

La ministra agradece los comentarios y la participación de cada sector y que el tema de Teletón debe continuar. Expresa que en ánimo del Presidente de la República se encuentra presente el trabajar por una sociedad más inclusiva.

Siendo las 13 horas, se levanta la sesión.